



CONSEJO DE RECTORES DE
LAS UNIVERSIDADES CHILENAS

Cuenta Pública Participativa 2020

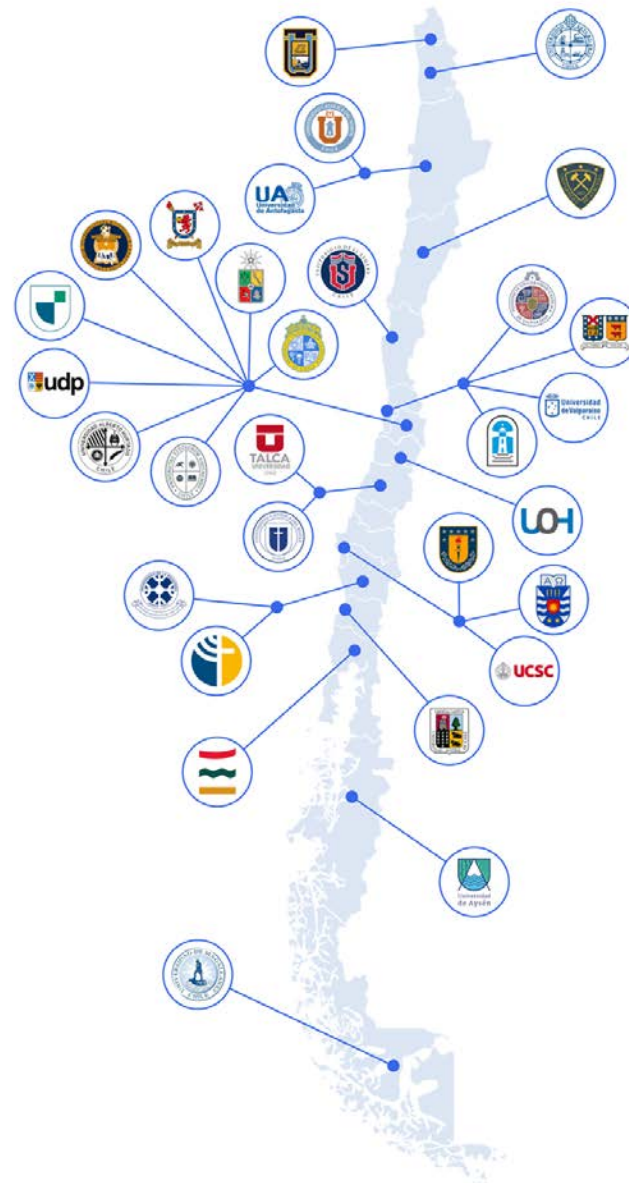
Secretaría General
Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas

Santiago – Lunes 31 de mayo, 2020

El Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas - CRUCH

El Consejo, creado por ley en 1954, está integrado por los rectores y la rectora de las 30 universidades más prestigiosas de Chile.

El CRUCH y sus universidades comparten valores y principios tales como: **universalidad, respeto a la diversidad, pluralismo, búsqueda del bien común y el inherente compromiso con lo público.**



¿Cuál es el rol del Consejo de Rectores?



Asesorar al
Ministerio de
Educación



Formular
propuestas



Coordinar y promover
colaboración entre
universidades que lo
integran



Políticas
públicas en
Educación
Superior



Mejor
rendimiento y
calidad de la
Enseñanza
Superior



Universidades CRUCH:

contribución significativa al desarrollo de los territorios y de las personas



Constituyen el polo intelectual, cultural y artístico de las principales ciudades del país.



Desarrollan su quehacer con altos estándares de calidad, buscando la excelencia en todas sus funciones.



Generan conocimiento, impulsan la innovación y la transferencia tecnológica en áreas relevantes y pertinentes para el país.



Forman capital humano avanzado, comprometido y pertinente para abordar los desafíos del país.



Analizan de manera permanente los procesos y necesidades sociales, para contribuir con respuestas y soluciones oportunas.

**2020:
el inicio de un contexto
inesperado**





2-3 TEMAS DE HOY

Coronavirus llegó a Chile: primer paciente es un médico que viajó a Asia

LATERCERA

Doctor de San Javier recorrió, junto a su esposa, cinco países antes de volver a Santiago, el 25 de febrero. Salud hará un seguimiento a 80 personas que tuvieron contacto con él. La autoridad pidió no crear pánico. Seis países de América Latina re



LATERCERA

Piñera declara estado de catástrofe en todo Chile por un plazo de tres meses

Presidente aplicó el estado de excepción constitucional, que da mayores facultades ante la crisis. FF.AA. se harán cargo de las regiones, pero Salud

02 - www.publinter.net

TEMA DE PORTADA

Gobierno cede y aplica cuarentena en 7 comunas metropolitanas

¿Cuáles? Lo Barnechea, Vitacura, Pro

vidas se analizarán, pero fáltalo afinar detalles "operativos". Américo de Vidales

EN CUARENTENA

NACIONAL | LA PANDEMIA

Así será el aislamiento en casa del primer paciente con coronavirus en Chile

EL VIRUS LLEGA A CHILE

Ante la posibilidad de la suspensión de clases y el cierre de recintos: Universidades se alistan para aplicar clases remotas, con el objetivo de evitar contagios

Las Últimas Noticias

www.lun.com \$400 • Regiones I, II, XI, XII y XV: \$500 • Año CXVIII • N° 39.504 • Jueves 26 de marzo de 2020

¿Cómo va a funcionar la cuarentena total?

4

Antes del encierro, el caos



EL MERCURIO

NACIONAL

C

SANTIAGO DE CHILE, LUNES 23 DE ABRIL DE 2020

mercurio.com

Alumnos de escuelas rurales serán los primeros en reincorporarse, luego los de básica y, por último, los secundarios: Gobierno retrasa la vuelta presencial a clases hasta mayo y planea un retorno en tres fases



Mujer de 82 años, vivía en Renca y presentó síntomas el pasado martes 17 de marzo

Primer fallecido por coronavirus estuvo en reunión con familiar contagiado



17 MUNDO

OMS dice que quizá nunca haya una "bala de plata" contra el coronavirus

10 NACIONAL

Uno de cada tres fallecidos en los últimos tres meses es atribuible al Covid-19

Martes / 19.05.2020

EDICIÓN INTERNACIONAL

publimetr

EL IMPACTO DE LA PANDEMIA

publimetr

Estallido de hambre en El Bosque



El municipio anunció que comprará mercadería para los vecinos. La tensión está latente en muchas comunas populosas ante la lenta reacción de las autoridades de gobierno y comunales. / Pág. 2

10 NACIONAL

Mujeres de 35 a 45 años lideran consultas a plataforma de ayuda por salud mental

Plan de La Moneda para la clase media incluye créditos y facilidades de pagos

Gobierno anunció ayer propuestas por un valor de US\$ 1.500 millones para enfrentar crisis económica: préstamos, postergación de dividendos, subsidios de arriendo y nuevo crédito para la Educación Superior. Oposición crítica énfasis en "endeudamiento" de la población.

El segundo retiro del 10% ya es una realidad




COVID-19 UNA NUEVA COTIDIANEIDAD




Nuevas preguntas, nuevos desafíos




¿Qué hacemos como Consejo de Rectores para responder a esta nueva realidad?



¿Cómo respondemos a las necesidades de nuestras comunidades universitarias, funcionarios/as, académicos/as y estudiantes?



¿Cómo mantenemos procesos formativos de calidad, así como los aportes científicos y sociales que las universidades hacemos al país?







¿Qué medidas adoptamos para colaborar con la autoridad sanitaria a controlar la propagación y resguardar la salud de la ciudadanía?



Definiciones y aspectos clave

Desde el Consejo de Rectores

-  Sostener la continuidad de la educación superior en todo el país y atender a las necesidades de equipamiento y conectividad de los/as estudiantes que carecían de tales medios.
-  Impulsar medidas tendientes a flexibilizar y facilitar el cumplimiento de los compromisos financieros de los/as estudiantes y sus familias.
-  Resguardar la sustentabilidad de las universidades y la protección de los integrantes de las respectivas comunidades universitarias.
-  Poner los recursos de las universidades a disposición de la emergencia nacional, a través de laboratorios, centros de investigación, expertos/as y profesionales de las distintas áreas de la salud.

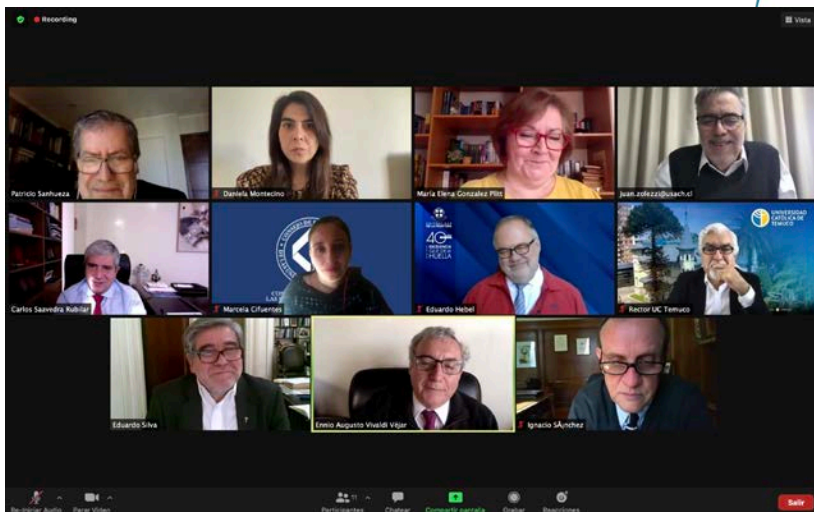
Desde el Comité Ejecutivo CRUCH

En este periodo, el rol del Comité Ejecutivo se focalizó en:





- Realizar análisis rápidos y oportunos del entorno para favorecer la toma de decisiones.
- Generar propuestas frente al nuevo contexto.
- Exponer las situaciones críticas, necesidades y requerimientos del CRUCH ante instancias gubernamentales y parlamentarias, entre otras.

Integrado por 8 rectores:

- Juan Manuel Zolezzi (USACH), Vicepresidente Ejecutivo.
- Ignacio Sánchez (PUC), Vicepresidente Ejecutivo Alterno.
- Ennio Vivaldi (UCHILE), Presidente CUECH.
- Aliro Bórquez (UCT), Presidente G-9.
- Patricio Sanhueza (UPLA), Presidente AUR.
- Eduardo Hebel (UFRO), Representante CUECH.
- Carlos Saavedra (UDEC), Representante G-9.
- Eduardo Silva (UAH), Representante Universidades incorporadas según Ley 21.091.



Desde la Secretaría General CRUCH

-  Adaptar las funciones de la Secretaría General para estar al servicio de los requerimientos del CRUCH en el nuevo contexto nacional.
-  Mejorar la gestión interna para responder de manera más oportuna y pertinente a los eventos sobrevinientes.
-  Ajustar el trabajo de la Secretaría General según las restricciones administrativas y financieras definidas por la autoridad.
-  Redefinir roles y formas de trabajo del equipo de la Secretaría General, incorporando el sistema de teletrabajo.



Secretaría General : líneas de trabajo

Objetivos prioritarios de la Secretaría General



Sistematizar y visibilizar el trabajo desarrollado por las universidades CRUCH en el contexto de la crisis social y sanitaria.



Apoyar el trabajo de las comisiones del CRUCH, con el propósito de fortalecer su rol asesor y su vinculación con organismos externos.



Elaborar documentos e informes a partir de los aspectos definidos como estratégicos por el CRUCH en el contexto de la pandemia.



Potenciar el trabajo colaborativo con las agrupaciones universitarias del CRUCH: Consorcio de Universidades del Estado, CUECH; Red de Universidades Públicas no Estatales, G-9; Agrupación de Universidades Regionales, AUR.

Presupuesto 2020: aspectos generales

Consideraciones:

- El presupuesto de la Secretaría General se conforma en su totalidad por aportes de las universidades.
- Sin embargo, el presupuesto es aprobado por Ley 21.192 y su ejecución depende de los lineamientos y restricciones de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda (DIPRES).

Ejecución Presupuestaria 2020:

- Cambios en la planificación en términos de su ejecución (viáticos, sesiones presenciales, viajes, impresiones, etc.).
- Restricciones (contratación, ejecución de gastos).
- Disminución del uso de recursos en determinados ítems presupuestarios.

Presupuesto Aprobado 2020 *

Denominación	Monto
Transferencias corrientes	M\$ 498.287
Ingresos de Operación	M\$ 186.948
Otros Ingresos Corrientes	M\$ 1.080
Deuda año anterior	M\$ 4.879
Aporte Fiscal	M\$ 26.351**
Total Ingreso	M\$ 717.545

*Asignación presupuestaria Ley N° 21.192 - Partida 09.13.01. El aporte fiscal directo es reintegrado por el CRUCH a través de íntegros al fisco, lo que se verá reflejado en la plantilla siguiente.

** Durante el año 2020, se abrió la cuenta Aporte Fiscal, debido a la centralización del pago de las facturas en todos los servicios públicos.

Presupuesto Ejecutado 2020

Denominación	Monto
Gastos en Personal	M\$ 378.469
Bienes y Servicios de Consumo	M\$ 85.702
Integros al Fisco	M\$ 56.202*
Activos no Financieros	M\$ 4.981
Total Gastos	M\$ 525.354 **

* Este monto corresponde a pago de I.V.A de las facturas emitidas por la Adscripción del Sistema Único de Admisión.

** La diferencia que se produce entre el Ingreso y el Gasto, son saldos que se ven reflejados contablemente en el aumento del patrimonio del Consejo. Estos saldos están siendo utilizados para cubrir los montos que en el presupuesto se indican como Aporte Fiscal.



**Los avances del
periodo**

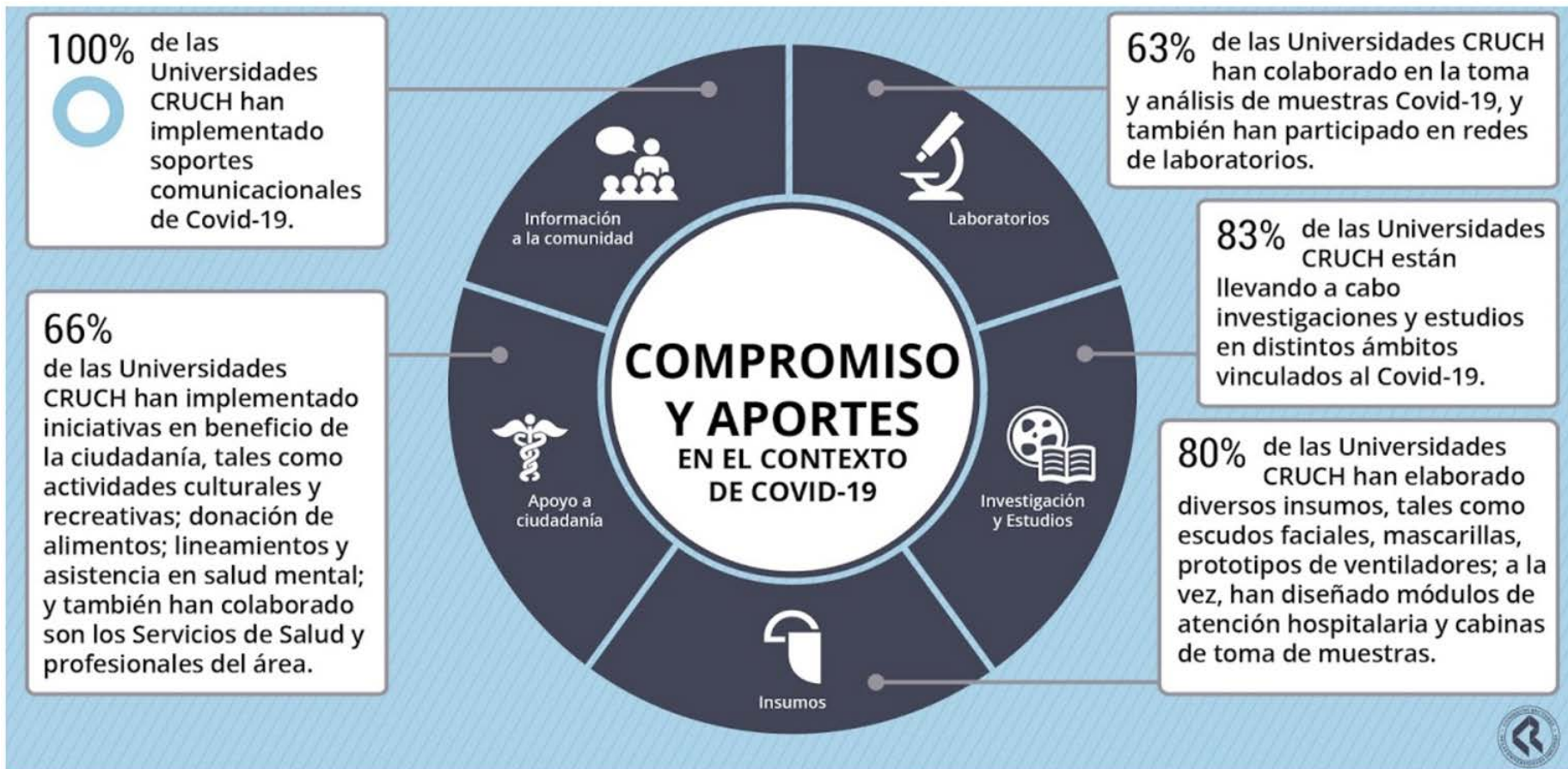
1

Sistematización del compromiso y aporte al país de universidades CRUCH en el contexto Covid-19

Ante la crisis sanitaria, social y económica del país debido a la pandemia, y cumpliendo con su carácter público y con sus funciones fundamentales, las universidades del CRUCH:

- **Han contribuido a enfrentar la emergencia sanitaria** a través de la construcción de una red de apoyo a los servicios de salud del país que incluye múltiples iniciativas para fortalecer las redes de salud regionales, ya sea en la prevención, detección o tratamiento del COVID-19.
- **Han implementado las acciones necesarias** para mantener la docencia de pre y postgrado, dando continuidad al proceso formativo de más de 350 mil estudiantes; y para mantener sus tareas de investigación, extensión universitaria y vinculación con el medio.

Ámbitos de aportes de universidades CRUCH



Laboratorios

Toma y análisis de muestras Covid-19 y participación en redes de laboratorios.



Insumos

Elaboración de diversos insumos, tales como: escudos faciales, mascarillas, prototipos de ventiladores; también considera el diseño de módulos de atención hospitalaria y cabinas de toma de muestras.



Investigación y Estudios

Estudios epidemiológicos; de prevención y tratamiento de la enfermedad (vacunas y otros); así como el impacto social, educacional y económico de la pandemia.



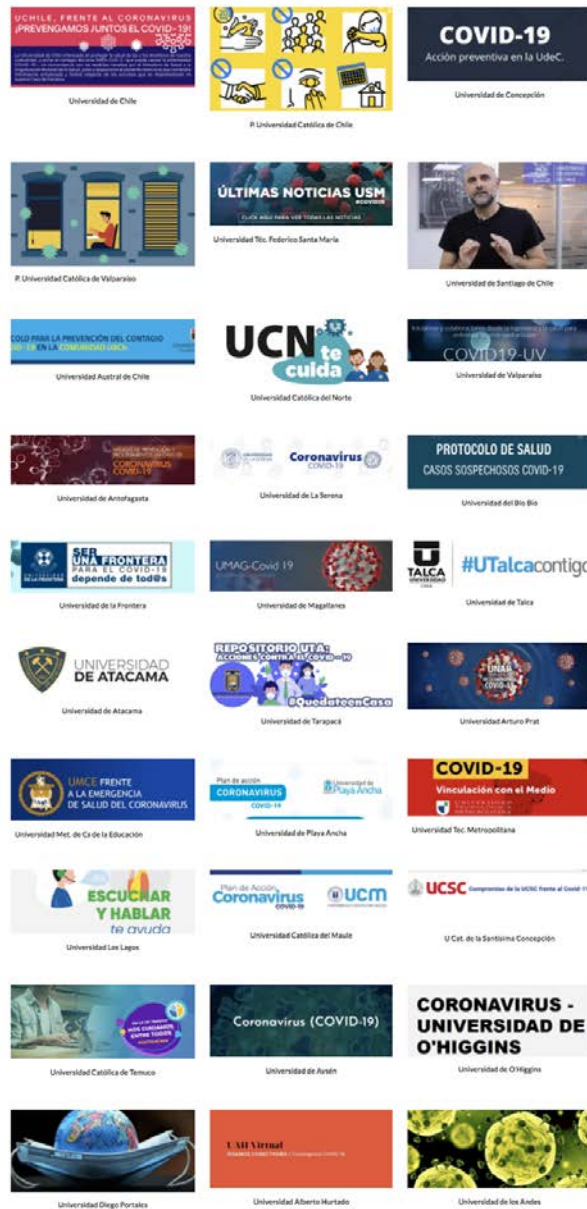
Apoyo a la ciudadanía

Las universidades han desarrollado diversas iniciativas para ayudar a las personas durante la pandemia. Entre ellas: actividades culturales y recreativas; donación de alimentos; lineamientos y asistencia en salud mental; contribución a los Servicios de Salud y profesionales de la salud.



Información a la comunidad


Las universidades crearon diversos soportes comunicacionales referidos a Covid-19 para mantener informadas a sus respectivas comunidades, en las distintas regiones del país.




2

Contribución del CRUCH al funcionamiento del Sistema de Educación Superior y a la implementación de las leyes que lo regulan


Modalidad educativa virtual: continuidad de la educación superior



Elaboración de documento: “Lineamientos para asegurar la Calidad de la Educación a distancia en situación de emergencia por Covid 19” como respuesta a las condiciones sanitarias del país.



Elaboración de documento “Orientaciones para un retorno académico progresivo y seguro” que establece buenas prácticas para el retorno a clases presenciales.



Documento de trabajo con orientaciones acerca de los ajustes curriculares para la docencia y la definiciones de procedimientos para formación práctica en carreras del área de la salud y educación.

Sistema de Acceso a la Educación Superior



Participación permanente de la directiva y delegados de la Comisión de Admisión y Matrícula CRUCH con equipo de trabajo de la División de Información y Acceso MINEDUC.




Contribución permanente a la instalación del nuevo Sistema de Acceso a través de envío de minutas y cartas de análisis y seguimiento del Proceso de Admisión 2021 con observaciones y sugerencias a la Subsecretaría de Educación Superior (SES).




Elaboración y entrega a la SES de un documento con la propuesta del CRUCH sobre Criterios, Normas y Procedimientos para el Proceso de Matrícula 2021.

Sistema de Acreditación (1)




Reunión con Comisión Nacional de Acreditación (CNA) para manifestar preocupación del CRUCH respecto de la aplicación de criterios y estándares de acreditación en el contexto de pandemia, así como analizar la experiencia piloto de virtualización de los procesos de evaluación externa (septiembre 2020).




Elaboración y envío de documento “Análisis criterios y estándares de la Comisión Nacional de Acreditación”, para contribuir -de manera activa- al éxito del proceso de instalación de un nuevo modelo de aseguramiento de la calidad para el país.

Sistema de Acreditación (2)



Envío de documento “Análisis de los criterios y estándares para la acreditación de programas de pregrado y postgrado, de carácter obligatoria” con las observaciones y planteamientos del CRUCH y sus agrupaciones frente a la propuesta de la CNA.



Definición de participantes para talleres de análisis de criterios y estándares, convocados por la CNA, de manera de asegurar la diversidad de instituciones y representación geográfica de las universidades del CRUCH.

Aranceles Regulados (1)

Observaciones CRUCH para la Comisión de Expertos de la Subsecretaría de Educación Superior (SES):

- Informe "Observaciones del Consejo de Rectores sobre el primer proceso de Regulación de Aranceles" (agosto, 2020).
- Presentación a la Comisión de Expertos de las observaciones del CRUCH (octubre, 2020).
- "Informe del Consejo de Rectores acerca del proceso para la determinación de Aranceles Regulados para el primer grupo de carreras" (octubre, 2020).

Declaraciones públicas:

- Declaración pública "Regulación de aranceles: una oportunidad para fortalecer o lesionar la formación universitaria" (septiembre, 2020).
- Declaración Pública "Consejo de Rectores solicita suspender la aplicación de la ley 21.091, en lo que se refiere a la fijación de los aranceles de gratuidad y a la determinación de las vacantes máximas" (abril, 2021).

Aranceles Regulados (2)

Presentaciones a la Contraloría General de la República (CGR):

- Presentación a la CGR (N° W863) solicitando dictamen que fije la correcta interpretación que debe dársele a los artículos trigésimo séptimo transitorio y 88 y siguientes de la Ley N°21.091, sobre procedimiento de Valores Regulados en Instituciones de Educación Superior adscritas a gratuidad para las subáreas de Derecho, Servicios Personales y Formación de Personal Docente (enero, 2021).
- Segunda presentación a CGR hace presente más antecedentes respecto a la resolución N° W863 por la dictación de la resolución exenta N° 1742 de 29.03.2021 que determina los aranceles regulados de la Subsecretaría de Educación Superior (mayo, 2021).
- Entrega a la Contraloría del Informe de impacto en las universidades del Consejo de Rectores, de la determinación de los Aranceles Regulados (mayo, 2021).

Aranceles Regulados (3)

Presentaciones a parlamentarios/as:

- Presentación en la sesión de la Comisión de Educación y Cultura del Senado de la postura del CRUCH (septiembre, 2020).
- Presentación a la Presidenta del Senado, Sra. Yasna Provoste, de la cronología del proceso de Regulación de Aranceles y Determinación de vacantes, de las observaciones y acciones que ha realizado el Consejo de Rectores y de la necesidad de suspender la aplicación de la Ley en lo que se refiere a estos aspectos (mayo, 2021).

Discusión de Presupuesto Educación Superior 2021



Presentación ante la Cuarta Subcomisión Mixta de Presupuesto del Congreso, de análisis del CRUCH respecto al impacto en la Educación Superior de la propuesta de Presupuesto 2021 presentada por el Ejecutivo.



Planteamientos CRUCH enviados al Presidente de la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, Senador Jorge Pizarro, respecto al Presupuesto de Educación Superior, Ciencia y Tecnología para 2021 (octubre, 2020).



Minuta con propuesta CRUCH de prioridades y temas esenciales para el Presupuesto 2021, enviado a parlamentarios/as (octubre, 2020).



Declaración Pública: “Presupuesto 2021: la propuesta del Ministerio de Educación atenta seriamente contra la sustentabilidad de las universidades del CRUCH” (noviembre, 2020).

Uso de excedentes de Fondo Solidario de Crédito Universitario (FSCU) 2020 - 2021



Participación en mesa de trabajo convocada por la SES para elaborar propuesta del uso de excedentes del FSCU, en la que no hubo acuerdo (Ley de Presupuestos 2021).



Elaboración de contra propuesta del CRUCH para el uso de excedentes del FSCU y envió a la SES (noviembre, 2020).




Presentación a Comisión Mixta de Presupuestos del Congreso de una propuesta General y una Propuesta de Glosa respecto al uso de excedentes del FSCU 2021.




Elaboración de una propuesta de reglamento para el uso de excedentes del FSCU 2021, enviada a la SES.

Determinación de Vacantes



Elaboración y envío de Informe “Análisis de factores para la determinación de vacantes”, a la Subsecretaría de Educación Superior. Documento realizado en conjunto con las agrupaciones de universidades del CRUCH (CUECH, AUR, G-9).



El Comité Ejecutivo del CRUCH invitó a la SES a una reunión para conocer más en detalle aspectos relativos a aranceles regulados y determinación de vacantes. La SES realizó la presentación “Regulación de aranceles, vacantes y otros temas relativos a financiamiento” (mayo, 2021).

Ciencia y Tecnología (1)



Participación en la Comisión Desafíos del Futuro, Ciencia, Tecnología e Innovación del Senado en la que se analizaron las medidas -a implementar- para revertir la disminución de recursos para el desarrollo de la Ciencia en el Presupuesto 2021 (octubre, 2020).



Participación del CRUCH en la conformación del nuevo Consejo de Empresas de Base Científico-Tecnológica, representado por la Doctora Marcela Angulo, investigadora de la Universidad de Concepción.



Declaraciones públicas del CRUCH, respecto a la Licitación pública para el Instituto de Tecnologías Limpias, solicitando declarar desierta la licitación y realizar un nuevo proceso (enero, 2021).

Ciencia y Tecnología (2)



En el contexto del acuerdo de colaboración entre el Consejo de Rectores y el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la Dirección de Energía, Ciencia y Tecnología, e Innovación (DECYTI), se inició un trabajo conjunto para explorar nuevos lineamientos de colaboración que permitan potenciar y focalizar las acciones conjuntas.

Otros temas (1)


Encuesta Nacional de Compromiso Estudiantil (ENCE):

- Seminario virtual “Experiencia estudiantil en diversos contextos de formación, en el que se presentaron resultados relevantes y aprendizajes de la encuesta aplicada el 2019” (julio, 2020).
- Encuentro de evaluación de los resultados de la aplicación de ENCE, correspondiente al año 2020, en la que participaron 11 universidades del CRUCH. El número total de encuestas excede las recogidas en 2019, mejorando la comparabilidad de los datos levantados (enero, 2021).

Publicación del **Anuario Estadístico CRUCH 2019** en sitio web institucional (marzo, 2021).

Presentación al pleno del CRUCH del informe final de la consultoría **“Estudio Sobre Usos Intencionados y No Intencionados de la Prueba de Selección Universitaria”** (mayo, 2021).

Otros temas (2)







Firma de **Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Gendarmería de Chile y el CRUCH**, con el propósito de desarrollar actividades que favorezcan el acceso efectivo de personas privadas de libertad en vías de reinserción social, a espacios formativos de las universidades del CRUCH (mayo, 2021).

3

Fortalecimiento del trabajo de las comisiones asesoras del CRUCH

Rol y funcionamiento de comisiones

-  El rol de las comisiones es brindar asesoría al Consejo de Rectores en distintos ámbitos de especialización; las comisiones pueden ser permanentes o especiales.
-  Cada comisión está integrada por representantes de las 30 universidades del CRUCH en ámbitos específicos, quienes son nombrados por los rectores y rectora. Hay comisiones cuya composición es distinta.
-  Un rector o rectora participa en una comisión y asume el rol de liderazgo y acompañamiento, lo que permite retroalimentar el quehacer de la comisión.
-  La Secretaría General coordina y apoya el trabajo de las comisiones, a través de sus profesionales y, junto con el rector o rectora, las vincula con el pleno del CRUCH.

Fortalecimiento de comisiones CRUCH

Durante el periodo se fortaleció el trabajo de las comisiones, en consideración a su importante labor:

- Elaboran análisis y generan propuestas sustantivas en sus respectivas áreas para las diversas discusiones de educación superior.
- Establecen un trabajo colaborativo que beneficia al conjunto de universidades integrantes del CRUCH: comparten buenas prácticas; impulsan el desarrollo e innovación de sus ámbitos específicos.

Se integró un rector y rectora a cada una de las comisiones.

Se crearon dos nuevas comisiones permanentes: de Calidad y de Análisis Institucional (aprobadas en marzo de 2021).

Comisiones permanentes

Secretaría General CRUCH:
coordinación de 11 comisiones

Comisión de Vicerrectores/as Académicos/as

Comisión de Postgrado

Comisión de Investigación

Comisión de Internacionalización

Comisión de Igualdad de Género

Comisión de Admisión y Matrícula

Comisión de Bibliotecas

Comisión Económica

Comisión Jurídica

Comisión de Calidad

Comisión de Análisis Institucional

Comisión de Vicerrectores/as Académicos/as



Rector: Eduardo Silva, U. Alberto Hurtado
Presidente Comisión: David Figueroa, U. Católica de Temuco



Iniciativas y resultados 2020:

- **Análisis de temas derivados de la pandemia:**
 - Políticas y mecanismos internos, dispuestos por las distintas Vicerrectorías Académicas de las Universidades del CRUCH, para afrontar el desarrollo de las actividades académicas correspondientes al primer semestre del año 2020.
 - Situación de renunciaciones y suspensión de actividades académicas por parte de un número considerable de estudiantes y generación de estrategias que favorezcan la retención de los estudiantes durante el 2020.
 - Solicitud de la SES a las Universidades respecto a declarar las modalidades de clases 2021.

Comisión de Vicerrectores/as Académicos/as

- **Nuevo Sistema de Acceso y Proceso de Admisión 2021:**
 - Revisión de procedimientos y mecanismos del Nuevo Sistema de Acceso a la Educación Superior y particularmente del proceso de admisión 2021
 - Análisis de resultados del Proceso de Admisión 2021 en un trabajo conjunto con la Comisión de Admisión y Matrícula y la Red de Directores de pregrado del CRUCH.

Comisión de Postgrado



Rector: Rodrigo Alda, U. Católica del Norte
Presidente: Diego Cosmelli, Pontificia U. Católica de Chile



Iniciativas y resultados 2020:

- **Programa de Formación de Capital Humano Avanzado de CONICYT:** revisión de resultados del organismo con respecto a la reducción de becas nacionales y extranjeras para el año 2020.
- **Presupuesto 2020 para Ciencias:** análisis del impacto de la disminución de recursos; difusión de Declaración Pública.
- **Criterios y Estándares de Acreditación de Postgrado propuestos por la Comisión Nacional de Acreditación, CNA:** análisis y revisión; reunión con autoridades de CNA para abordar los procesos de acreditación en contexto de crisis política y social.
- **Dificultades de visas de estudiantes de postgrado con becas para estudiar en Chile:** reunión con MINREL para explorar soluciones.

Comisión de Investigación

 Rector: Eduardo Hebel, U. de La Frontera
Presidenta: Andrea Rodríguez, U. de Concepción

 Iniciativas y resultados 2020:

- **Vinculación permanente y articulación con organismos externos:**
 - Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
 - Comisión del Senado Desafíos del Futuro.
 - Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT).
- **Coordinación y trabajo conjunto con:**
 - Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo de Chile (ANID) para analizar instrumentos actuales de financiamiento.
 - Secretarías Regionales Ministeriales de Ciencia según macrozonas, para realizar el análisis de criterios de evaluación de proyectos.
- Incorporación al trabajo en la **red de secuenciación genómica del COVID**, a propósito de la invitación del Ministerio de Ciencia.

Comisión de Internacionalización

 Rector: Christian Schmitz, U. Católica de la Santísima Concepción
Presidenta: Anoeck van den Berg, U. de Santiago de Chile

 Iniciativas y resultados 2020:

- **Webinar “Internacionalización del Curriculum: el camino a una docencia con sello internacional”** (septiembre 2020).
- **Publicación: “Internacionalización en contexto de crisis: nuevos lineamientos y desafíos para las universidades del Consejo de Rectores”**
El libro da cuenta del análisis y reflexión de la comisión respecto a las consecuencias de la pandemia, así como alternativas para el futuro de la internacionalización (octubre 2020).
- **Encuesta “Estado de la internacionalización en las Universidades del Cruch”**. Diseño del instrumento, aplicación y análisis de los resultados (segundo semestre 2020 - enero 2021).
- **Elección de nueva directiva para el periodo 2021- 2023** (enero 2021).

Comisión de Igualdad de Género



Rectora: Natacha Pino, U. de Aysén
Presidenta: Antonia Santos, U. de Aysén



Iniciativas y resultados 2020:

- **Desarrollo de conversatorio virtual: “Nuevas expresiones de la violencia en los espacios educativos: ciberviolencia”** (agosto 2020).
- **Participación en la formulación de estándares y directrices con perspectiva de género solicitadas por la CNA.**
- **Presencia en mesa de trabajo convocada por Ministerio de Ciencia para discutir propuesta sobre políticas de igualdad** (segundo semestre 2020).
- **Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujeres**, con un programa de actividades conjuntas (noviembre 2020).
- **Elaboración de “Propuesta de Lineamientos sobre Políticas de Igualdad en las Universidades del Consejo de Rectores”.** El documento está en su fase final de revisión (abril 2021).

Comisión de Admisión y Matrícula



Rector: Diego Durán, U. Católica del Maule
Presidenta: Cecilia Planas, U. de Los Lagos



Iniciativas y resultados 2020:

- Durante el año 2020 la comisión sostuvo **reuniones regulares**, para compartir experiencias y organizar el trabajo.
- Se definió **un trabajo dividido por zona (norte, centro, costa y sur)**, donde se levantaron documentos de observaciones en relación al nuevo Proceso de Admisión 2021.
- **Elaboración de Manual de Normas para el Proceso de Admisión 2021**, con el objetivo de apoyar el nuevo sistema de acceso.

Comisión de Bibliotecas



Rector: Aliro Bórquez, U. Católica de Temuco
Presidenta: Karen Jara Maricic, U. de Concepción



Iniciativas y resultados 2020:

- La comisión organizó **7 subcomisiones de trabajo, en temas de interés para las universidades:** a) Estándares; b) Estatutos; c) Servicios para la Investigación; d) Préstamo Inter bibliotecario; e) Bases de datos; f) Comunicaciones; y g) Competencias.
- Elaboración de **Diagnóstico de Bibliotecas del CRUCH ante la crisis COVID-19.**
- Realización del **primer Seminario online CABID “ Bibliotecas Universitarias: Aprendizajes en Pandemia. Transformación y estrategias de futuro”.**
- Elaboración de los **"Estándares Para Bibliotecas Universitarias Chilenas. Principios fundamentales".**

Comisión Económica

 Rectores: Carlos Saavedra, U. de Concepción; Darcy Fuenzalida, U. Técnica Federico Santa María

 Iniciativas y resultados 2020:

- **Impacto de la crisis sanitaria y social:**
 - Elaboración de informes para la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados acerca de los proyectos de Ley que disponía la suspensión del pago de las cuotas de créditos para la Educación Superior y Proyecto de Ley que Modifica la ley N°21.091, sobre Educación Superior, para disponer el cobro de aranceles en proporción a la cantidad de créditos académicos inscritos por los alumnos.
 - Informe “Impacto Financiero en las Universidades del CRUCH por la emergencia sanitaria y social del Covid-19”.
 - Informe de actualización de la información financiera asociada a la pandemia, actualización de las pérdidas de ingreso y gastos asociados a la pandemia, excedentes del FSCU y pérdida por el art. 108.

Comisión Económica

- **Aranceles Regulados:**

- Reuniones con SES y su equipo técnico con el objetivo de plantear al subsecretario la necesidad de un trabajo conjunto y un vínculo más directo. En particular, para revisar los aspectos estructurales que inciden en el financiamiento de las instituciones, como la determinación de los aranceles regulados y las vacantes, y aspectos de incidencia en los ejercicios presupuestarios anuales.
- Consolidación y análisis de información enviada por las universidades correspondiente a las observaciones que éstas tuvieron sobre el proceso de regulación arancelaria y a la información que les fue enviada por parte de la SES sobre sus carreras reguladas.
- Apoyo en la presentación del CRUCH a la Comisión de Educación del Senado en la que se discutió sobre la regulación de aranceles.
- Elaboración de “Informe del Consejo de Rectores acerca del proceso para la determinación de Aranceles Regulados para el primer grupo de carreras”.

Comisión Económica

- **Ley de Presupuestos 2021:**
 - Análisis de la Propuesta de Presupuestos 2021 y evaluación del impacto en las Universidades del CRUCH
 - Apoyo en la presentación del CRUCH en la Sesión Especial de la Cámara de Diputados y en la Sesión de la Cuarta Subcomisión Mixta de Presupuestos.
 - Propuesta de reglamento para el uso de excedentes del Fondo Solidario de Crédito Universitario incorporado en la Ley de Presupuestos 2021.

Comisión Jurídica

 Rector: José Antonio Guzmán, U. de Los Andes

Integrantes: Alejandra Contreras y Cecilia Varela, representantes CUECH; Alejandro Fernández, representante G9; Alejandro Salinas, representante AUR; y Fabricio Jiménez, representante UDP, UAH y U. de los Andes.

 Iniciativas y resultados 2020:

- **Trabajo conjunto de la Comisión Jurídica con la Comisión Económica para analizar temas específicos:** a) la **Propuesta de Aranceles Regulados** de la Subsecretaría de Educación Superior; y b) la **Propuesta de Reglamento para el uso de excedentes del Fondo Solidario de Crédito Universitario (FSCU)**.
- **Análisis y revisión del impacto de la Ley N° 21.091 sobre Educación Superior y otras relacionadas, en las universidades que forman parte del CRUCH** (en proceso).
- En marzo de 2021 se definió fortalecer la comisión, por la necesidad de contar con su acompañamiento y asesoría permanente del Consejo respecto a temas de relevancia jurídica en materias de Educación Superior.

Comisión de Calidad



Rectores: Emilio Rodríguez, U. de Tarapacá
Presidente: en proceso de definición



Iniciativas y resultados 2021:

- Dada la reciente creación de la Comisión de Calidad (marzo 2021) y considerando la existencia de la red de calidad de las universidades de las otras agrupaciones universitarias (CUECH, G9, y una red ampliada que reúne a ambas instituciones), como primera actividad se organizó una reunión con el equipo directivo de las redes de calidad para conocer el trabajo realizado y establecer sinergias y potenciar la articulación de ambas instancias.
- Actualmente se está conformando la Comisión con los nombramientos de cada universidad.
- Posteriormente se definirán los objetivos y una agenda de trabajo.

Comisión de Análisis Institucional



Rectores: Álvaro Rojas, U. de Talca
Presidente: en proceso de definición



Iniciativas y resultados 2020:

- La comisión se creó en marzo de 2021, por lo que se encuentra en su primer año de implementación.
- Actualmente se está conformando la Comisión con los nombramientos de cada universidad.
- Posteriormente se definirán los objetivos y una agenda de trabajo.

4

Vinculación y colaboración con organismos internacionales



Centro Nansen para la Paz y el Diálogo de Noruega. Se establecieron vínculos con el Centro, lo que permitió el desarrollo de las siguientes actividades:

- **Lanzamiento de la versión en castellano del "Manual Nansen para facilitadores de diálogo y transformación de conflictos"** (octubre 2020). La traducción del Manual fue el resultado del trabajo colaborativo entre la Universidad Alberto Hurtado y el Centro Nansen, y contó con el patrocinio del CRUCH.
- **Taller experimental "Introducción al diálogo y transformación de conflictos"**, dirigido a los rectores y rectora del CRUCH, dirigido por el director ejecutivo Centro Nansen, Alfredo Zamudio (4 sesiones entre octubre y noviembre 2020).
- **Taller de capacitación "Herramientas Esenciales para el Diálogo y Transformación de Conflictos"** en el que participaron integrantes de diversas universidades CRUCH (4 sesiones en enero 2021).
- **Webinar "La importancia del diálogo en la formación profesional y ciudadana"**, dirigida a comunidades universitarias del CRUCH (enero 2021).

Proyecto Mimir Andino: Gestión de la Innovación y la Investigación. Es liderado por la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN), OBREAL, el Consejo de Rectores y diversas universidades latinoamericanas y europeas.

- **Objetivo:** identificar buenas prácticas que posibiliten el desarrollo efectivo de estrategias de internacionalización del desarrollo académico e investigativo, a través del análisis comparado de experiencias en estos ámbitos.
- **Universidades chilenas participantes:** Universidad de Aysén, U. de Antofagasta y U. de Bío Bío.
- **Duración:** tres años, entre enero 2019 y noviembre de 2021; sin embargo, debido a la pandemia se aprobó la extensión del proyecto por un año más.

Convenio entre Fundación Carolina y CRUCH. En marzo de 2021 se renovó el convenio a través del cual la Fundación otorga becas en programas de doctorado y de estancias cortas de investigación para académicos/as y doctores/as.

Congreso de las Américas sobre Educación Internacional, CAEI, 2021.

- Participación del CRUCH (a través de la Secretaría General), en Comité Consultivo y en Comité Nacional.
- Respaldo del CRUCH –entre otros organismos- de la séptima versión del evento, en el que Chile es el país anfitrión. El congreso se titula “Trazar el futuro: Fortaleciendo la comunidad global de conocimiento” y se desarrollará de manera virtual entre el 19 y 22 de octubre.

Observatorio de las Relaciones Unión Europea - América Latina, OBREAL-GLOBAL.

- Desde que se incorporó como miembro del organismo, en octubre de 2019, el CRUCH participó por primera vez en la Asamblea General de OBREAL Global in Focus 2021 (abril 2021).
- La Asamblea abordó lo siguiente: a) Admisión de nuevos miembros europeos; b) Reforma de unos pocos artículos de los Estatutos; c) Descripción resumida de las actividades en curso; d) Discusión y aprobación del plan de trabajo para el año 2021.

5

Sistematización del compromiso y aporte de las universidades CRUCH al Proceso Constituyente

Universidades CRUCH y Proceso Constituyente

- Desde el estallido social de octubre de 2019 a la fecha (mayo 2021) hay diversos hitos que dan cuenta de cómo ha ido tomando forma el Proceso Constituyente, el que concluirá con un plebiscito de salida durante 2022.
- En todo este periodo, **el Consejo de Rectores y cada una de las 30 universidades que lo integran, han participado de este nuevo proceso de la sociedad chilena a través de diversas iniciativas: estudios, análisis, reflexiones, diálogos, seminarios, documentos, libros, plataformas, talleres, cursos, entre muchas otras.**
- Durante todo el proceso, las universidades continuarán aportando al debate nacional desde cada una de las regiones del país.

Universidades CRUCH y Proceso Constituyente



Inicio

Hitos del Proceso
Constituyente

Coloquios y encuentros

Formación ciudadana

Publicaciones

Sitios web

Otras iniciativas

Recursos de interés

La necesidad de contar con una nueva Constitución para Chile comenzó a gestarse en las calles, desde el estallido social de octubre de 2019. En las manifestaciones ciudadanas en todo el territorio nacional, esa era una de las principales demandas.



**Coloquios y
encuentros**



**Formación
ciudadana**



Publicaciones



Sitios web



Otras Iniciativas



Recursos de interés



Hitos del proceso constituyente

Acuerdo por la paz social y nueva constitución

15 de noviembre de 2019

A raíz de la crisis política y social del país, diversos partidos políticos firmaron este acuerdo que establece el marco de una solución constitucional, a través de la realización de un plebiscito.



Marco legal del proceso

25 de marzo de 2020

Se promulga la Ley N° 21.200, que cambia la actual Constitución y establece el procedimiento para elaborar una nueva carta magna.

29 de marzo de 2020

Se promulga el Decreto Exento N° 388, que convoca al Plebiscito Nacional del 25 de octubre de 2020.

Plebiscito Nacional 2020

25 de octubre de 2020

Con una participación superior a los siete millones y medio de votantes, la ciudadanía respondió dos preguntas: "¿Quiere usted una nueva constitución?" y "¿Qué tipo de órgano debiera redactar la nueva constitución?".

78,2 % La alternativa **APRUEBO** se impuso en la primera pregunta.

79 % Los votantes eligieron la opción **CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL**.

(*) Fuente: Servicio Electoral, SERVEL.

Elección de constituyentes

15 y 16 de mayo de 2021

- Se elegirá a 155 integrantes de la Convención Constitucional.
- Este órgano contempla **paridad de género** y **escaños reservados para pueblos originarios**.
- Se constituirá entre **junio y julio de 2021**.



Convención constitucional

2021 - 2022



- Las y los constituyentes deberán aprobar las normas de la nueva Constitución.
- El reglamento de votación de estas considera un **quórum de 2/3** de los y las integrantes en ejercicio.
- La convención trabajará en un plazo de **9 meses**, prorrogable por **3 meses** por única vez.

Plebiscito de salida

Durante 2022

- El trabajo de la convención terminará con la **aprobación de una nueva constitución**.
- El Ejecutivo convocará a un **plebiscito para aprobarla o rechazarla**.
- Estos comicios se realizarán en un plazo de 60 días y su **participación será obligatoria**.



6 Modernización de las plataformas y estrategias de comunicación del CRUCH

Nueva web

En noviembre de 2019 venció el contrato con el proveedor y administrador del sitio web del Consejo de Rectores, por lo que se dio inicio a una nueva licitación.

Nuevos énfasis para la web CRUCH:

- Que dé cuenta de los roles públicos del CRUCH: organismo asesor en políticas públicas y coordinador de universidades.
- Que visibilice a las 30 universidades que integran el CRUCH.
- Que cuente con un diseño y arquitectura que facilite la comunicación de contenidos clave a sus distintos públicos de interés.
- Que permita una mayor interacción entre los/as distintos/as usuarios/as del CRUCH: intranet.
- Que cuente con una versión en inglés.

www.consejoderectores.cl

consejoderectores.cl | Alameda 1371, piso 4, Santiago de Chile

» INTRANET



EL CONSEJO | COMISIONES CRUCH | COMUNICACIONES | PUBLICACIONES | AGENDA | CONTACTO

Buscar



Consejo de Rectores acordó iniciar proceso de revisión de Ley de Educación Superior

Leer más



El Consejo y Políticas Públicas...



Vínculos Internacionales



Pregrado CRUCH



Postgrado



A LO LARGO DE CHILE

Universidades CRUCH

Las universidades que integran el Consejo de Rectores son 30. Se trata de universidades de amplia trayectoria y excelencia en Educación Superior, con presencia en todas las regiones de Chile.





facebook.com/
consejoderectores



instagram.com/
consejoderectores



twitter.com/
CRUCH_cl



Agradecimientos

- Rectores y rectora
- Equipo de la Secretaría General - CRUCH
- Académicos/as y directivos/as que participan en las distintas Comisiones Asesoras del CRUCH
- Equipos técnicos de las agrupaciones universitarias: CUECH, G-9 y AUR
- Equipos de gestión y administración de las 30 universidades del CRUCH



CONSEJO DE RECTORES DE
LAS UNIVERSIDADES CHILENAS

Alameda 1371, piso 4. Santiago de Chile
(56 2) 2426 8620
www.consejodirectores.cl